

SESION ORDINARIA N°110 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 12 de Noviembre de 2018, siendo las 16:05 horas, en el nombre de Dios, de la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 110 del Concejo Municipal, presidida por don **Miguel Araya Lobos**, alcalde de la Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Asisten los siguientes Directores: Juan Astudillo Araya Administrador Municipal; Viviana Vargas Directora de Administración y Finanzas; Víctor Zúñiga Silva Director de Control; Jonathan Fernández Figueroa Director de Desarrollo Comunitario; Viviana Vásquez González Directora de Tránsito y Transporte Público; don Guillermo Ibacache Director de Obras Municipales; Claudio Ronda Plaza Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato; Oscar Contreras Gutiérrez Director Secretaria de Planificación Comunal; Pablo Gutiérrez Muñoz Asesor Jurídico.

CONCEJALES ASISTENTES:

| | | |
|---------|----------|-----------------------------|
| PRIMER | CONCEJAL | SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ |
| SEGUNDO | CONCEJAL | SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO |
| TERCER | CONCEJAL | SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO |
| CUARTO | CONCEJAL | SR. CLAUDIO SALINAS MORALES |
| QUINTO | CONCEJAL | SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ |
| SEXTO | CONCEJAL | SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO |

I.- TABLA:

- * Aprobación acta sesión Extraordinaria N°98
- * Aprobación acta sesión Ordinaria N°103
- * Aprobación acta sesión Ordinaria N°104
- * Aprobación acta sesión Ordinaria N°105

II.- CUENTA ALCALDE

- 1.- Informe de Personal del Artículo 8º ley 18695 según Memo N°178 de la Encarda de Recursos Humanos.
- 2.- Informa de Contrataciones directas del 11/08/2018 al 10/08/2018 de la Unidad de adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas.

III.- TABLA ORDINARIA:

IV.- HORA DE INCIDENTES

Alcalde Miguel Araya: Buenas tardes, En nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da por iniciada la sesión N°110 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin.

Punto N°1 en Tabla

Aprobación y observación a Actas 98, 103, 104 y 105, se da la palabra a los señores concejales respecto al acta Sesión Ordinaria N°98:

Concejal Marcelo Álvarez: Hay un error de tipeo, dice en el título "Sesión extraordinaria y en el encabezado dice" Sesión Ordinaria 98", debe decir "Sesión Extraordinaria N°98".

Se procede a Votación Acta de la Sesión Extraordinaria N° 98:

| | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Alcalde Miguel Araya: | APRUEBA |
| Concejal Hernán Henríquez: | APRUEBA |
| Concejal Manuel Sánchez: | APRUEBA |
| Concejal Claudio Salinas: | APRUEBA. |
| Concejal Patricio Silva: | APRUEBA |
| Concejal Moisés Ávila: | APRUEBA |
| Concejal Marcelo Álvarez: | APRUEBA con la observación |

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobada con observación al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 98.

Alcalde Miguel Araya: Se da la palabra a los señores concejales respecto al acta Sesión Ordinaria N°103:

Concejal Marcelo Álvarez: Otro error de tipeo, debe en el título "Sesión Extraordinaria y dice "Sesión Ordinaria "y en el encabezado dice" Sesión Extraordinaria 10", debe decir "Sesión Extraordinaria N°103".

Se procede a Votación Acta de la Sesión Ordinaria N° 103:

| | |
|--------------------------------------|-----------------|
| Alcalde Miguel Araya: Aprueba | |
| Concejal Hernán Henríquez: | APRUEBA |
| Concejal Manuel Sánchez: | APRUEBA |
| Concejal Claudio Salinas: | APRUEBA. |
| Concejal Patricio Silva: | APRUEBA |
| Concejal Moisés Ávila: | APRUEBA |

Concejal Marcelo Álvarez: **APRUEBA con la observación**

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobada con observación al Acta Sesión Ordinaria 103.

Alcalde Miguel Araya: Se da la palabra a los señores concejales respecto al acta Sesión Ordinaria N°104:

Concejal Marcelo Álvarez: El título está bien, dice "Sesión Ordinaria" y más abajo dice "Sesión Extraordinaria", se debe sacar "Extraordinaria".

Alcalde Miguel Araya: **APRUEBA**

Concejal Hernán Henríquez: **APRUEBA**

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBA**

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBA.**

Concejal Patricio Silva: **APRUEBA**

Concejal Moisés Ávila: **APRUEBA**

Concejal Marcelo Álvarez: **APRUEBA con la observación**

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobada con observación al Acta Sesión Ordinaria 104.

Alcalde Miguel Araya: Se da la palabra a los señores concejales respecto al acta Sesión Extraordinaria N°105:

Concejal Marcelo Álvarez: Lo mismo, dice "Sesión Extraordinaria 10", debe decir "Sesión Extraordinaria N°105".

Alcalde Miguel Araya: **APRUEBA**

Concejal Hernán Henríquez: **APRUEBA**

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBA**

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBA.**

Concejal Patricio Silva: **APRUEBA**

Concejal Moisés Ávila: **APRUEBA**

Concejal Marcelo Álvarez: **APRUEBA con la observación**

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobada con observación al Acta Sesión Extraordinaria 105.

Alcalde Miguel Araya: En cuenta Alcalde, se le hace entrega a los señores Concejales del informe de Movimiento de Personal, según memo N° 260 del Encargado de Personal subrogante.

En punto dos, El Alcalde hace entrega a los señores Concejales de los informes de los pagos realizados el año 2017, correspondientes a compromisos año 2016 y algunos de 2015. Este informe que les hago entrega, creo que es necesario, ya que el otro día se hablaba de despilfarro, de mala gestión y otros sinónimos.

El año 2017 pague \$1.457.349.145.- de facturas del año 2016 y 2015, pagado en esta gestión, no hubo despilfarro, hubo continuidad municipal. Además nos quedan por pagar este año varias más (detalla algunas del informe).

Obviamente tenemos que cancelar por la continuidad Municipal, pero decirles que yo ya pague \$1.457.349.145.- que hoy tenemos \$1.098.000.000- por compromisos y que de estos queda por pagar \$360.000.000, de los cuales \$700.000.000.- solamente es de nuestra gestión, es decir, aquí no ha habido un despilfarro, se está haciendo el trabajo. Falta sumar además la basura, el tema eléctrico que son \$11.000.000.- mensuales y así podría seguir. Yo no gasto plata en lienzos, les entrego la información para que la revisen con el deber que les corresponde a la fiscalización para que tomen las medidas que sean necesarias.

Da la palabra a concejal Claudio Salinas

Concejal Claudio Salinas: Dos Consultas. El desglose que está Leyendo recién ¿viene adjunto?

Alcalde Miguel Araya: Fue el que se le entregó el otro día, es el Balance de Ejecución al 30 de septiembre de 2018, yo solo subraye lo que corresponde al 2016.

Concejal Claudio Salinas: Cuando usted ingresó como nuevo Alcalde de la comuna ¿hizo alguna auditoria o solicitó alguna?

Alcalde Miguel Araya No, no se solicitó auditoria, pero solo decir que al 31 de agosto tenemos \$1.098.000.000- que están reflejados, descontando los \$ 360.000.000 de facturas de la anterior administración que aún está pendiente, nos queda sólo \$700.000.000.- que es deuda nuestra.



Concejal Claudio Salinas: Hubo una auditoria cuando don Hernán fue alcalde esa semana ¿pero fue en la Corporación y no al Municipio verdad?

Concejal Hernán Henríquez: Sí, y en el Municipio también

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Claudio Salinas: ¿Hubo? ¿Y ese informe don Hernán?

Concejal Hernán Henríquez: La solicité.

Alcalde Miguel Araya: Sí, quedó solicitada.

Concejal Hernán Henríquez: Cuando entregué el mandato correspondiente, le solicité al Alcalde hacer auditoria en la Corporación y el en el Municipio, porque me parecía que era importante que se resolvieran a través de técnicos, cosa que no se ha hecho hasta el día de hoy.

Concejal Claudio Salinas: ¿Estamos en plazo para solicitar una auditoria?

Alcalde Miguel Araya: Sí, eso tiene un costo. En la corporación si se hizo una auditoria

Concejal Claudio Salinas: Si, de esa supimos los resultados en Concejo.

Concejal Hernán Henríquez: Pero no fue completa.

Alcalde Miguel Araya: No, no fue completa,

Concejal Hernán Henríquez: Todavía la estamos esperando la completa

Alcalde Miguel Araya: Yo tengo toda la información para que la revisen y comparan si quiere se las puedo facilitar. Esto es para demostrarles, que si bien aquí se acusa tan livianamente de despilfarro y cosas así. Estoy demostrando con hechos (no he puesto ningún cartel). Trabajo cabeza agacha con los con todo el equipo municipal, de profesionales de las Direcciones. Hemos sido capaz de generar mayores ingresos, pagar lo que corresponde y tengo la prueba de que todas estas facturas fueron pagadas en esta gestión. Estamos ordenando la casa, haciendo grandes esfuerzos y aquí están las pruebas y no con carteles en la calle. Cualquier vecino que la quiera

venir a ver (señalando el documento), estará en mi escritorio disponible y con la transparencia que siempre hemos querido.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde, lo que pasa es que lo usted dice, está bien que lo haga, no tiene ningún mérito ya que es su labor.

Alcalde Miguel Araya: Cuando usted no reconoce algo Concejal.

Concejal Moisés Ávila: ¿Me va a escuchar o me va a interrumpir?

Alcalde Miguel Araya: Lo voy a escuchar

Concejal Moisés Ávila: No se trata de reconocer, uno puede reconocer las cosas buenas, eso no excluye que aquí uno haga juicio o tenga una opinión de cosas que no le parezcan correctas. Yo he sido uno de los que ha dicho que ha habido un despilfarro en sus gestión, no evita que usted pague deudas y pagar deudas es lo que corresponde realizar como alcalde y es parte de lo que van a hacer todos los Alcaldes de cualquier sector.

Las deudas se van traspasando de gestión a gestión. Por ejemplo, no sé si se ha pagado, lo hemos conversados con usted, le debe más de \$ 25.000.000- por concepto de colaciones, que me imagino no ha podido pagar porque ha cancelado deudas anteriores, nadie está diciendo en ese sentido que usted no está pagado deudas, pero es algo propio, no tiene mérito adicional por el que haya que felicitarlo.

Alcalde Miguel Araya: Pero con la liviandad que usted habla

Concejal Moisés Ávila: ¿Me va a escuchar con respeto o me va a interrumpir?

Alcalde Miguel Araya: Una vez más está con mucha liviandad hablando, sólo poner a disposición la información.

Concejal Patricio Silva: Solicito copia del Balance de Ejecución Presupuestaria

Alcalde Miguel Araya: Yo le doy una copia, aquí lo tengo.

Concejal Patricio Silva: Por favor que se me dé una copia. Si esto se hubiese hecho dentro de los tres o seis meses de esta gestión, les creo, pero llevamos dos años. Yo creo que es una estrategia de justificación, aquí el tema es otro.

Cuando uno ve de la sobre dotación, los sobresueldos o pagos excesivos de horas extras, es justo a lo que queremos apuntar con la fiscalización. Salimos hace poco de una reunión de trabajo con el tema de salud y se solicitó que se incorporen los gremios y se escuchen a las directivas. Estoy de acuerdo que se realice una auditoría que sea 2016, 2017 o 2018. Cuando aquí no se pagó la luz en 3 o 4 meses fue en esta gestión. Se deben más de \$500.000.000.- en juicios perdidos o con avenimiento también es en esta gestión. No es un invento lo que uno está diciendo, simplemente creo que si va a solicitar una auditoria eso se haga inmediatamente. Dentro del Presupuesto está el ítem de auditoria, está el monto para solicitar a este Concejo.

Viviana Vargas: No, no se ha pedido oficialmente, por lo tanto no está. Para poder pedirlo debe haber una modificación.

Concejal Patricio Silva Está dentro de lo que es presupuesto

Alcalde Miguel Araya No está presupuestariamente.

Concejal Patricio Silva Está, porque dentro del ítem se puede solicitar auditorias.

Viviana Vargas: Ustedes lo pueden pedir, pero debe haber un monto

Concejal Patricio Silva: Señora Viviana, como Directora de Finanzas véalo bien. Porque dentro del ítem se puede solicitar auditorias y si hay que hacer modificación se pide. Véalo usted Administrador, porque es importante ver eso.

Concejal Claudio Salinas: Yo entiendo y valor que haya entregado esto Alcalde, idealmente esto hubiese sido antes, mejor. Uno entiende que los temas institucionales deben continuar, por tanto las administraciones cambian y por tanto quien asume debe hacerse responsable no sólo de lo que ellos van a comenzar a hacer hacia

adelante, sino responsable todo lo que la institución ha contraído y por tanto es su deber pagar las deudas que la Municipalidad tenía obligadas. El tema de análisis políticos de fondo que nos corresponde realizar como Concejo es ¿Cómo se gastaba anteriormente los recursos Municipales? más allá de las obligaciones y esa la evaluación que tenemos que hacer, si se estaba gastaba bien o se estaba gastando mal y lo que también debemos analizar ahora.

Al final lo que la ciudadanía quiere saber de qué manera está invirtiendo los recursos municipales, que son de todos los buinenses. En este caso el Alcalde es quien toma las

decisiones, ya que el concejo no tiene la facultad de administrar dinero, y ese análisis estamos haciendo y por eso es importante tener la información de cómo se estaba haciendo todo este tiempo hacia atrás.

Por tanto quiero, solicitar y me sumo a la petición del Concejal Silva, Concejal Henríquez, lo decía el Alcalde, de que es necesario realizar una auditoría. Es necesario saber el estado real de los balances que existía hasta el año 2016 y juntar estos dos años de administración actual y si no está en este presupuesto de este año, sumémoslo para el del 2019. Tenemos que hacer una auditoria en esta municipalidad, sobre todo con los antecedentes que nos está entregando el Alcalde. Considero que se está pagando demasiado, nadie dice que esa plata no esté o se la robaron, se contraían obligaciones con eso, el tema es analizar qué tipo de obligaciones. Formalmente hoy como concejal quiero solicitar una auditoria. No sé si sea el ánimo de mis colegas, la gente espera transparencia y una señal de eso es hacer una auditoria 2015, 2016, 2017 y 2018.

Concejal Hernán Henríquez: Creo que lo manifesté la semana pasada, el problema no es sólo de esta Municipalidad, sino que es a nivel nacional (como el 80% de las Municipalidades) que de un periodo a otro van quedando pagos pendientes. Como dicen algunos colegas, yo solicité esto al inicio de este periodo que se hiciera una auditoria, dado que en los proceso democrático nunca ha habido saldos favorables en los periodos que asume un nuevo alcalde, salvo en el periodo de don Clemente Errazuriz. El entregó incluso con dinero suficiente para que su sucesor cancelar los sueldos. Alcalde, lamento que no se haya hecho cuando le hice entrega de esta municipalidad, ahí hubiésemos sabido lo real y no ahora. Estoy totalmente de acuerdo que se haga auditoria desde el año 2016 hacia adelante, nos vamos a encontrar con un déficit estructural que se viene desde atrás. Ninguno fue capaz de hacerlo en su oportunidad. Cuando asumió Rodrigo Etcheverry quedó un déficit, cuando entregó también, se publicó, pero tampoco se hizo auditoria, eso es negligencia de los Alcaldes que vinieron a continuación. Yo los 12 días que estuve cumplí mi compromiso y solicité que se hiciera auditoria en la Municipalidad y en la Corporación, sino se hizo no es mi responsabilidad. Si vamos a hacer auditoria, hagámosla!. Ojala que usted sea

el segundo Alcalde en entregar la Municipalidad 100% financiada y ahí podríamos decirlo, cuando usted tenga que entregar el año 2020 ver si quedo algún déficit o no.

Recalcar Alcalde la situación " los sueldo que pagan a personas que no lo merecen", eso es lo que reclamo, porque hay funcionarios que no merecen lo que tienen, eso es lo que crítico, horas extraordinarias que se pagan y que no se realizan los trabajos. Espero alcalde que ha futuro, si ya tuvimos problemas con la Corporación de

Educación y con la Corporación Cultural, no tengamos nuevamente dificultades, en que algunas personas que tuvieron problemas y dificultades en la semana Buinense y en la Vendimia.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo quiero consultar a los colegas concejales que llevan más tiempo acá ¿Han solicitado auditorias en otros periodos Alcaldíos y cuanto ha significado en recursos económicos para la Municipalidad?

Alcalde Miguel Araya: \$25.000.000.- la última vez.

Concejal Marcelo Álvarez: \$25.000.000 la última vez ¿Qué estableció la auditoria, lo recuerdan?

Viviana Vargas: En lo personal es bien ineficiente la auditoria, no llegó a un cierre.

Concejal Marcelo Álvarez: Tampoco hubo responsables

Viviana Vargas: Depende de qué tipo de auditorías, esta era una auditoría financiera

Concejal Marcelo Álvarez Lo que se está solicitando ahora

Viviana Vargas Hay otras que se hacen para temas puntuales, por ejemplo está la que realiza la propia Contraloría, que revisa por ejemplo los gastos en personal, cosas puntuales, esta fue el global. Lo que determinó en esa oportunidad es que efectivamente había un déficit estructural.

Concejal Marcelo Álvarez: Se pagaron \$ 25.000.000 por saber lo que nos dicen cada tres meses.

Alcalde Miguel Araya: Exactamente

Viviana Vargas: Sí

Concejal Marcelo Álvarez: Para mí sería un despilfarro pagar con recursos de todos los vecinos, pagar por una auditoria que nos dice lo mismo que Control cada tres meses, que hay un déficit, aquí lo dice "\$1.098.000.000- nos va a decir lo mismo y vamos a tener que pagar \$25.000.000.- yo creo que hay que dejar de mirar hacia atrás y pensar en el futuro.

Viviana Vargas: Yo le digo a los Concejales, también hay que tener en cuenta que a los municipios se nos dan muchas funciones y no se nos entrega el financiamiento.

Tenemos hoy día que asumir el pago de Ley N° 20.299 correspondiente asignación profesional (que no se pagaba), que es legítimo que se haga como se hace en otras reparticiones públicas. También se les asignó un grado a los más bajos para lo cual tampoco se nos dio el financiamiento. Tenemos el tema de Tag, solamente por el envío de carta, porque la Ley dice que debe ser por "Carta Certificada" por Correos de Chile nos sale 7.000.000.- y los retornos son a tres años. Cada vez a los Municipios se nos asignan nuevas funciones que no vienen con financiamiento, ese es un tema que debería afrontar la Asociación Chilena de Municipalidades, a través de los Alcaldes para que lo manifiesten donde corresponden.

Concejal Marcelo Álvarez: Sin dejar de lado las gestiones del Alcalde con el apoyo del Concejo, que siempre lo hemos apoyado, como la adquisición de una Clínica Veterinaria, ese gasto te queda de por vida, mientras dure la veterinaria y te va inflando en presupuesto.

Viviana Vargas: Clubes Deportivos

Concejal Marcelo Álvarez: Centro Cultural, que va a ser mejorado, eso también lo vamos a tener que mantener y eso va aumentando el déficit. Este presupuesto representa una realidad. Que levante la mano quien tiene tarjeta de crédito? Todo-¿Quién está endeudado? Todo funciona así, la municipalidad igual, el Alcalde paga y debe.

Alcalde Miguel Araya: Pero va bajando Concejal, lo que hay que demostrar es que va disminuyendo.

Concejal Marcelo Álvarez: Le apuesto, anote ahí que el 2020, esta deuda de \$ 1.000.000.000 va a subir, va a estar en \$1.500.000.000 "aprox", pagar casi \$ 30.000.000 por una auditoria que me va a decir lo mismo que cada tres meses y es

público. Mejor ocupar ese dineros para apoyar a los "Quequitos en Acción", que llevan dos años esperando que le pongan la luminaria.

Alcalde Miguel Araya Pasamos al punto número tres, Dideco informa listado de residentes condominio "Villa Esperanza" solicitado por Concejal Marcelo Álvarez.

Alcalde Miguel Araya: ¿Viene Ahí?

Concejal Marcelo Álvarez: Sí viene, yo no sé si algún colega lo quiere

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto número cuatro, Unidad de Control hace entrega de Informe de Ejecución Presupuestaria al tercer Trimestre del año 2018. Si desean hacer reunión de trabajo, no tengo ningún problema.

Concejal Marcelo Álvarez: Se puede hacer consulta o en la reunión de Trabajo

Alcalde Miguel Araya: Sí, Como quieran

Director de Control: Una pequeña introducción a lo que es este informe. Lo que busca es que no tengamos deudas, es doblar el presupuesto financiado que permita evitar este déficit presupuestario. Si alguna vez logramos tener un presupuesto medianamente financiado no habría deuda, no habría nada y estaríamos todos más tranquilos.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y el del próximo año será así?

Director de Control: Voy a crear el informe, ya voy a crear el informe

Concejal Moisés Ávila: ¿Este es trimestral cierto? ¿Este no está creado?, porque el Artículo N° 27 letra C dice "Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar".

Director de Control: Concejal, esa es para aplicación de la Dirección de Administración y Finanzas el Artículo N° 27 la de nosotros es Artículo N°29, que no es lo mismo.

Concejal Moisés Ávila: No es lo mismo

Director de Control: Lo que el legislador lo que pretende con este es tener una doble opinión de los mismos hechos, si bien el balance es un tema más técnico, más de número y lo que se quiere es que el Director de control entregue un informe un poco más...

Concejal Claudio Salinas: ¿Un poco más macro?

Director de Control: Con una óptica distinta.

Concejal Moisés Ávila: ¿Cuál sería esa óptica?

Director de Control: Yo tomo lo que está expresado y lo traduzco en palabras, tomo esos datos y esas cifras y digo que eso significa déficit presupuestario y las consecuencias. Ese informe dice que nuevamente para ese ejercicio presupuestario tenemos déficit, que en esta ocasión supera los cuatrocientos millones.

Quiero explicar un poco la diferencia entre deuda exigible y el déficit presupuestario: El déficit presupuestario tenemos los ingresos reales percibidos y le descontamos las obligaciones devengadas. El devengo es el nacimiento de una obligación para la Municipalidad, se prestó un servicio y se entregó la factura. Es una obligación cuando se cumplen los requisitos que la Ley establece, Hay nace la deuda definitiva para la Municipalidad.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y hay una proyección de deudas no devengadas?

Director de Control: Nosotros trabajamos con el Balance de Ejecución Presupuestaria

Viviana Vargas: Yo entrego un informe en el balance semestral y las obligaciones generadas hasta la fecha, siempre la entrego, las órdenes de compra o contratos que están ejecutándose y no ha llegado factura, eso va en el informe, va el monto y el detalle.

Concejal Claudio Salinas: Gracias

Director de Control: En ese sentido los ingresos percibidos son menores a los gastos devengados hasta Septiembre, lo que genera este déficit que estamos advirtiendo, lo mismo que le informé en el trimestre anterior, que el Alcalde debe tomar las medidas conducentes a corregir el déficit Presupuestario.

Concejal Marcelo Álvarez: El déficit de los cuatrocientos millones sería la deuda real de este Alcalde?

Director de Control: No, sólo es este -obligaciones versus ingresos percibidos 2018- pero eso no significa que sea la deuda exigible. Hay dos tipos déficit hay déficit

financiero y déficit presupuestario, el déficit presupuestario, trabajamos sólo con el presupuesto, lo que ingresa y lo que se devenga, el déficit financiero es distinto, ese se ve a fin de año. Ejemplo la Municipalidad tiene obligaciones por quinientos millones y en caja tiene cien millones, eso genera un déficit financiero, que además de lo que estamos hablando no están los recursos para cumplir con las obligaciones. Por eso existe la deuda exigible.

Concejal Patricio Silva: Aquí en una de las partes quiero que me aclare, dice el Asesor Jurídico informa que las deudas contingentes son alrededor de \$ 1.615.000.000.- después dice que en el análisis anterior al 30 septiembre existe un gasto presupuestario de \$ 462.000.000, si aquí se está informando que se está informando que se ha gastado más de los que corresponde ¿cuáles van a hacer medidas? según lo que detalla usted estamos bien con los honorarios y los contratos.

Director de Control: Están a nivel que se tomaron para la Modificación N° 7 y modificación N°8

Concejal Patricio Silva: Está bien, pero yo no les creo, usted tiene mi voto de confianza. En esta cantidad de gente que está acá estamos al día, está bien en su palabra

Director de Control: Por ejemplo los que están el 21.004.004 que son programas sociales, no ingresan dentro de esa herramienta legal, son los programas sociales. Solamente integran el 40% los contrata y el 10% los suma alzadas. El Alcalde puede tener contratado 1.000 personas por programas sociales y eso no altera los porcentajes

Concejal Moisés Ávila: Pero si altera el presupuesto

Director de Control: Por supuesto, eso es obvio

Concejal Claudio Salinas: Nos hemos dado cuenta de eso

Director de Control: Una de las medidas que de tomaron para la Modificaciones N°7 y N°8 fue ajustarse dentro de los márgenes legales, sin perjuicio de la otra cuenta de los programas sociales, que no está incluido dentro de estos límites.

Concejal Patricio Silva: Está bien lo que usted dice, pero en la realidad se ve otra cosa, en la última hoja que firma usted, dice que hay un certificado de cumplimiento de perfeccionamiento docente al 30 de Septiembre ¿Ese Certificado está? Porque aquí no viene.

Director de Control: Seguramente no acompaña el tema

Concejal Patricio Silva: Para que nos haga llegar, dentro de la otra información presentada se indica que al tercer semestre se acredita el pago de la asignación del perfeccionamiento Docente. Solicito que se nos entreguen una copia, porque aquí dice que está al día y la información que yo manejo es que no es así.

Lo otro, que dice que el tema de la Corporación está al día, dicen que podemos pedir rendición a la Corporación por la subvención que se entrega, pero ¿Por qué la Corporación no nos entrega una copia del Balance Trimestral presupuestariamente?

Director de Control: Ellos deberían rendir cuenta de sus operaciones, le vamos a reiterar que lo hagan.

Concejal Claudio Salinas: ¿General o de la subvención?

Director de Control: General, yo no le podría objetar la plata que ellos reciben por tutoría, pero si informar el funcionamiento que ellos tienen, independiente que yo les pueda objetar o no.

Concejal Patricio Silva: Sabes, sería bueno si este Concejo les entrega una cantidad de subvención, que rinden como corresponde y por transparencia también entreguen una copia del balance de ejecución. También se solicitó a la Corporación de Cultura y ellos lo entregan, la Corporación de Deportes con todas sus debilidades lo entregan, sería una buena señal que la Corporación lo entregue, me gustaría que pueda hacer llegar los Certificado, sobre todo el de pago de Asignación Docente.

Concejal Moisés Ávila: ¿Usted como Control puede solicitar a la Corporación? Porque el Artículo N° 29 letra d) dice colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo,

deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de

los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales". En este caso Ud. debería informar.

Director de Control: Nosotros informamos el estado de los pagos de las cotizaciones previsionales, sin perjuicio de las facultades que tenemos de pedir información a la Corporación por otros Artículos.

Concejal Moisés Ávila: Correcto.

Concejal Marcelo Álvarez: En la página N°29 del informe, en el N° 3 observaciones dice el gasto en la asignación presupuestaria 215 21 03 001 honorario a suma alzada personas naturales, acumulados al 30 de septiembre de 2018 alcanza un 9, 62%, monto que no supera el 10% de acuerdo a lo establecido en Artículo N° 13 de la Ley N°19.280. 9,62 alcanza y 10% el máximo, faltan dos meses, según su criterio ¿Cree que vamos a superar el 10%?

Director de Control: Yo creo que podemos superar el 10%, lo que pasa es que aún quedan funcionarios en suma alzada.

Concejal Marcelo Álvarez: El porcentaje que queda es muy estrecho ¿Se están tomando todas las medidas?

Alcalde Miguel Araya: Se están tomando todas las medidas Concejal, se están tomando todas las medidas

Concejal Marcelo Álvarez: Estoy preguntando desde mi rol fiscalizador y dando un salvavidas.

Alcalde Miguel Araya: Se están tomando todas las medidas Concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Le queda dos meses.

Concejal Claudio Salinas: Si uno saca el porcentaje del 9,62 con los meses que han transcurridos y si ese porcentaje lo dividimos en meses, solo queda dos meses, matemáticas simple.

Concejal Moisés Ávila: Después le pagan media contrata, medio honorario y arreglan

Director de Control: Pueden ser traspasados a otras modalidades de contratación, que no alteran los topes, como le decía los programas sociales no cabe dentro de estos topes.

Concejal Patricio Silva: Director: ¿Y en el caso de los juicios?

Director de Control: Lo que me informó el jurídico, esa sería la cifra que si la Municipalidad perdiera todos los juicios que tiene.

Concejal Moisés Ávila: Lo que ha pasado

Director de Control: No sé si considera el monto total de las demandas para hacer ese certificado? (pregunta al Asesor Jurídico).

Asesor Jurídico: El Concejal Patricio Silva me solicitó ese informe en el Concejo pasado, se va a responder por escrito, puedo adelantar que en estos dos años de detecto la existencia de cuatro causas, de un total mayor de juicios con resultados en contra de la Municipio, sin perjuicio de eso, la Municipalidad agotó todas las instancias existentes, llegamos a la Corte Suprema con una sentencia en contra, pero que en su globalidad representa un porcentaje bastante menor, que da cuenta de un buen manejo del caso. (Comenta los casos). Detalles de las causas vigentes se los puedo entregar.

Concejal Moisés Ávila: Esa cifras aproximada en cada causa ¿Cuál es el monto?

Asesor Jurídico: Lo que aquí tengo es un detalle de los resultados de cada causa, no hay un detalle con monto, esa información se la puedo entregar por escrito para tener la claridad.

Director de Control: Le pedí ayuda al Asesor Jurídico, que por las causas vigentes, puede que si lo tomamos literal, puede que una persona natural o jurídica demande al Municipio por daño moral.

Concejal Moisés Ávila: Por despido injustificado

Director de Control: Daño moral es mejor ejemplo. Nos demanda por daño moral por 300.000.000- si uno vez que pasan los mismos casos y de acoger la demanda puede

que den 20.000.000, 30.000.000 ó 40.000.000. Si se considera los 300.000.000. Es complicado por eso es bueno tener ese dato

Alcalde Miguel Araya: Sr. Administrador.

Administrador Municipal: Lo que pasa Concejales, lo hemos conversado, por lo tanto estos cuatro casos que acaba de nombrar el Jurídico tienen que ver con juicios laborales, en los cuales se agotaron todas las instancias hasta la Corte Suprema. Esto es un claro ejemplo de lo que la Municipalidad arriesgó al no llegar a un acuerdo extrajudicial, en estos cuatro casos no se tramitó en el Concejo porque la contraparte no quiso llegar a acuerdo, quiso resolver en las instancias que corresponde. En la etapa que están estos Juicios actualmente es cobranza, donde se va a liquidar total, lo que involucra todas las prestaciones que ganaron los demandantes a raíz de esta sentencia, si ustedes me preguntan del punto de vista Jurídico lo ejemplifico de la

siguiente forma: 1 por el monto de esta liquidación de cobranza, versus lo que se pagó globalmente en acuerdos extrajudiciales aprobados por el Concejo, se notará la diferencia entre lo que la municipalidad ahorro en materia judicial, lo voy a decir de manera pública, esto se debe al trabajo de los colegas, al concejo y al Alcalde, de otra forma hubiésemos terminado pagando todas las prestaciones en materia laboral como en estos cuatro juicios y esto se debe a lo que hemos conversado en varias reuniones, que son las demandas de los honorarios, las causas laborales, nosotros hemos aprendido la lección y cada vez que se toma una decisión de poner término a un contrato a honorarios también se tiene que ponderar, por eso se está pidiendo cuando exista una decisión de este tipo una evaluación objetiva, que permita tomar esa decisión. Hoy en día Se están tomando todas las medidas.

Concejal Patricio Silva: ¿Está considerado el caso Briones y el caso Campos? O esos están en otra etapa?

Administrador Municipal: El caso Briones está en cobranza y el caso Campos está en Juicio todavía.

Concejal Patricio Silva: ¿El caso Briones sería el quinto?

Administrador Municipal Fue el Primero Concejal

Concejal Patricio Silva: Aquí falta el caso de la empresa que no hemos hablado el tema de los factoring.



Administrador Municipal: Lo hablamos en una reunión de trabajo Concejal, logramos avanzar, me gustaría ponerlos al día todos los casos, en que están para que tengan la información.

Alcalde Miguel Araya: Proponer al Concejo personalmente, como es un tema que se debe tratar con Jurídica una reunión de trabajo, la que sería bastante provechosa y así poder informarles además el tema de la fiscalía, está el tema de traer fiscalía Buin, no la hemos querido someter a votación para que ustedes estén informados, tengamos una reunión. La idea es que esté operativa para marzo del próximo año.

Administrador Municipal: Se ha avanzado en las conversaciones

Alcalde Miguel Araya: Esta todo súper avanzando.

Administrador Municipal: Comenté el otro día la opinión de la fiscalía frente a la petición que les manifestó el Alcalde de ver un recinto de trabajo Municipal, les comenté que no se va a poder y que tendrá que ser el primer escenario que se conversó, segundo, se necesita reunión de trabajo para ver reglamento interno Municipal, es fundamental y otra reunión de trabajo para que Jurídica les informe del estado de las causas.

Alcalde Miguel Araya: Necesitamos una reunión de trabajo, porque tenemos una licitación de dos ambulancias más para la comuna, que son una necesidad y una camioneta para la Corporación. Necesitamos una reunión para poder acelerar este proceso para la adjudicación

Administrador Municipal: El tema de la ambulancia sería fundamental que la reunión sea esta semana. No quisimos pasarla a punto de tabla, por lo que hablamos anteriormente de presentar sin reunión de trabajo, pero si queremos que sea presentado para el próximo lunes.

Secretario Municipal: No sé si será el momento o no de fijar reuniones de trabajo antes de ver otro tema, ya que hay varias solicitudes de reuniones para analizarlas y anunciarla en hora de incidentes.

Concejal Marcelo Álvarez: Me gustaría que cuando se acordara reuniones se firme un documento como respaldo



Administrador Municipal: Creo que es atingente lo que dice el Concejal de forma de tener certeza de las fechas y el concejo igual para poder trabajar, creo que es fundamental tener esa línea.

Alcalde Miguel Araya: Hoy la prioridad es el PADEM, ya el jueves es el último plazo y se tiene que votar. Entiendo que no ha habido reunión de PADEM. Se ha enviado correos para pedir fecha y no hay respuesta. El jueves a más tardar deberíamos tener esa reunión extraordinaria para la votación, don temas que tienen vencimientos legales. Esos temas nos preocupan, ya que nos queda lo del presupuesto Municipal en Diciembre y El Plan de Salud. Me alegra que haya partido con el plan de salud, ya que esa vence el 30 de noviembre, nos queda esas dos instancias legales que proceder.

Concejal Patricio Silva: En la reunión del PADEM, se puede incorporar a la Directiva del colegio de Profesores o los representantes

Alcalde Miguel Araya: No tengo ningún problema. La idea para que avancen es que primero tengan una reunión con la gente de Educación y después se amplía con los profesores.

Concejal Patricio Silva: ¿Lo vemos a ver en hora de incidentes?

Alcalde Miguel Araya: La idea es que lo veamos ahora

Secretario Municipal: Lo vemos ahora y continúa don Víctor

Director de Control: Como quieran.

Concejal Patricio Silva: Para terminar, no se han tomado las medidas pertinentes con el tema del personal, sobre todo lo relacionado con los Juicios, aquí fue desvinculadas Paula Bastidas y hoy fue Nancy Rojas, ella tenía contrato hasta el 31 de Diciembre.

Alcalde Miguel Araya: No ha sido desvinculada

Concejal Patricio Silva: Se terminó su contrato

Alcalde Miguel Araya: Ella trabajaba por la Corporación

Concejal Patricio Silva: Corporación Cultural que se quiere termina el 31 de Diciembre ¿O va seguir?



Alcalde Miguel Araya: Pero a hablar de ese tema o de otra cosa, porque eso lo dejamos para hora de incidentes.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre el informe de ejecución presupuestaria me queda una duda

Alcalde Miguel Araya. Pregunte Concejal, estamos en ese tema.

Concejal Marcelo Álvarez: En la página N°2 de informe aparece modificaciones desde enero hasta septiembre (desde la N°1 hasta la N°7); pero la N°1 y la N°2 vienen sin número de decreto ¿Por qué viene sin Número de los decretos Alcaldicio?

Director de Control: La verdad no pudimos reunir la información.

Concejal Marcelo Álvarez: Sería bueno que lo agregaran, si uno quiere fiscalizar no puede por falta del número de Decreto.

Director de Control: Entiendo que es importante, lo vamos a conseguir seguramente, se nos quedó en el tintero, no nos había pasado nunca.

Concejal Moisés Ávila: Esta incompleto

Concejal Marcelo Álvarez: Que es malo Concejal... pero es solucionable ¿Certo?

Alcalde Miguel Araya: Si

Concejal Claudio Salinas: Debe estar

Concejal Moisés Ávila: O lo harán en este rato

Concejal Marcelo Álvarez: Porque si no está el decreto, yo puedo pensar que no está decretada la modificación, usted sabe que muchas veces este concejo trabaja en la buena fe y creemos a ustedes.

Don Gerónimo podría decirnos si está o no decretada ya que pasan por Secretaría Municipal.

Secretario Municipal: No podrían no estar decretadas.



Concejal Marcelo Álvarez: Entonces la N°1 y la N°2 están decretadas.

Alcalde Miguel Araya: Me gustaría que veamos la fecha inmediatamente antes de pasar a hora de incidentes, nos queda martes, miércoles y jueves.

Concejal Claudio Salinas: ¿Vamos a ver las fechas de las reuniones? Que nos señalen ¿Cuáles están pendientes y las prioridades de esas reuniones?.

Alcalde Miguel Araya: Prioridad PADEM.

Secretario Municipal: Hay varios temas con plazo legales, a más tardar el 15 de noviembre debe ser presentado a consideración del Concejo el PADEM, para su aprobación o rechazo. Enseguida el 30 de noviembre el Plan de Salud, ya hay una reunión agendada para después del próximo concejo. Hoy lo más urgente es que este jueves debe ser expuesto en Concejo extraordinario el PADEM, podemos fijar ya la fecha de la reunión.

-Se acuerda entre el señor Alcalde y Concejales reunión para el martes y miércoles a las 15:30 horas, reuniones de PADEM, con participación de los sindicatos. El Concejo Extraordinario PADEM para la votación jueves a las 09:30 hrs.

Secretario Municipal: Hay una solicitud de SECPLA de una reunión de trabajo para informar respecto la licitación Pública de dos ambulancias, que con premura necesitan poner en la tabla del próximo lunes.

Director de Secpla: La idea es tratar en el Concejo del lunes, no obstante como señalaba el administrador tenemos que estar a disposición de una mesa de trabajo, entiendo que esta semana está cargada martes, miércoles y jueves. Puede ser el viernes, sino nos ponemos a sus disposición para la otra semana.

Se acuerda para el día jueves 10:30 hrs.

Concejal Patricio Silva: Sería bueno que nos hablaran de la ambulancia que se iba a rematar, pero no se remató ¿se está utilizando?.

Alcalde Miguel Araya: Esta guardada

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Se están utilizando?

Alcalde Miguel Araya: A veces

Concejal Hernán Henríquez: O sea está buena

Concejal Claudio Salinas: ¿Esta buena o está mala?

Director de Secpla: Tengo entendido que esta buena, que cuando se iba a ir a remate se arregló.

Concejal Patricio Silva: El lunes tendremos la reunión de salud, para que invitén a los gremios.

Alcalde Miguel Araya: Mientras se avance no tengo problemas en la participación

Concejal Claudio Salinas: No sé si el resto de los señores Concejales están de acuerdo en dejar los lunes después de concejo para realizar las reuniones pendientes.

Alcalde Miguel Araya: Lunes 26 reunión de Presupuesto

Secretario Municipal: Lunes 26 segunda reunión de Trabajo de Presupuesto. Entre el 26 de Noviembre y el 15 Diciembre, hay 19 días (estoy descontando fin de semana y feriados), no sé si alcanzara el tiempo. Tenemos la 26 de noviembre, y los concejos del 03 y 10 de diciembre. Lo planteo en este instante para que no tengamos dificultades. Partiríamos el - 26 de Nov- 03 y 10 de Diciembre, reuniones de presupuesto después de concejo.

Concejal Claudio Salinas: Las dejamos fijas esas

Concejal Manuel Sánchez: el 17 tendría que ser

Secretario Municipal: No, El Presupuesto debe aprobarse antes del 15 de diciembre.

Concejal Claudio Salinas: Y con esas reuniones estamos ¿Cuantas hay?

Concejal Manuel Sánchez: 4 reuniones

Secretario Municipal: Tendríamos la 26 de Noviembre 03 y 10 de Diciembre.

Concejal Claudio Salinas: Secpla ¿Con esas reuniones estamos?



Director de Secpla: Yo programe cuatro y ahí las tendría las cuatro

Concejal Manuel Sánchez: Esa semana del 10 tendríamos en Concejo extraordinario entonces.

Secretario Municipal: Tendría que ser el día 14 de Diciembre, 15 es sábado.

Concejal Claudio Salinas: Hacer un llamado, si bien vamos a hacer estos Concejos Extraordinarios, si salen nuevos temas que traten de ingresarlos a las sesiones de Concejos Ordinarios.

Administrador Municipal: A veces los puntos relevantes van avanzando en la medida de la semana de que las distintas Direcciones van realizado la etapa administrativa para dejarlos en condiciones de presentarlo al Concejo y de acuerdo a los plazo que impone la normativa. Evidentemente a nosotros también como funcionarios nos interesa que haya un concejo en la semana para tratar los temas.

Concejal Claudio Salinas: Que sería lo ideal

Administrador Municipal: Entonces vamos a tratar de que se maneje de esa forma

Director de Secpla: Eventualmente en las reuniones 26 de Noviembre y 03 de Diciembre, en materia de presupuesto está todo superado por los Concejales, a la voluntad si es que todo el concejo está de acuerdo votar el día 10 de Diciembre.

Concejal Claudio Salinas: Nos ahorramos reuniones

Concejal Patricio Silva: Director. En la reunión anterior solicité el presupuesto desglosado, si nos puede hacer llegar.

Director de Secpla Es cierto eso, cuando dice desglosado ¿Quiere decir con todas las partidas y Subtítulos?

Concejal Moisés Ávila: Debería ser antes de la reunión

Concejal Patricio Silva: Tenemos plazo hasta el 26 de noviembre y va a llagar antes

Director de Secpla: Se lo voy a hacer llegar antes



Secretario Municipal: Recapitulando tendremos reuniones por el tema PADEM, martes y miércoles a las 15:30 Concejo Extraordinario PADEM para la votación jueves 15 a las 09:30 horas Reunión para la Licitación de ambulancias será el día jueves a las 10:30 o posterior al concejo extraordinario. Reuniones de presupuesto 26 de Noviembre- 03 y 10 de Diciembre, después de las Sesiones de Concejo.

Concejal Claudio Salinas: Porque vía nos hará llegar esto Don Gerónimo?

Secretario Municipal: Por mail

Concejal Claudio Salinas: Perfecto, gracias!

Asesor Jurídico: ¿Para plantear los casos Judiciales?

Administrador Municipal: Yo dejaría algunos temas para pedir otra junta, que sería el tema de la fiscalía, casos judiciales.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Patricio Silva: tengo dos temas, primero "El de Club Deportivo Bajos de Matte", me hicieron llegar una carta (les hare llegar una copia). Aquí está la presente un miembro de la directiva.

Comienza a leer la carta- Prov. 16808 vienen con copia a los concejales...

La preocupación alcalde es que en julio se entregó una subvención de 1.500.000.- que tengo entendido que es del año pasado y a la fecha el compromiso de los 500.000.- no se ha entregado.

Sería importante poder verlo y saber si esta carta llegó a sus manos

Alcalde Miguel Araya: Recién me la acaban de entregar, efectivamente no hemos visto subvenciones este año, les he dicho a ustedes que hay voluntad de entregar ahora, pero tenemos que trabajar, tengo más de 70 Subvenciones.

Tenemos que ponernos de acuerdo porque tenemos un presupuesto, sometemos al Concejo, votamos y se entregan las que se aprueben.

Concejal Moisés Ávila: ¿Ese es compromiso suyo Alcalde?



Alcalde Miguel Araya: Todas las subvenciones son compromisos, pero pasan por concejo y mientras no pasen no la puedo entregar.

Concejal Hernán Henríquez: Una aclaración Alcalde, ¿no sé si estará presente el Presidente del Club? Aquí son 500.000.- mensuales, no es subvención, esto es un acuerdo que viene de años anteriores, que el año 2016 y 2017 se pagaron. Es por el asunto del Complejo Deportivo.

Alcalde Miguel Araya: Es un acuerdo. El club Deportivo Bajos de Matte tenía la administración de ciertos horario del Complejo Deportivo, pero había un sistema de pago que se prestaba para mala prácticas, no puede ser que un recinto municipal se arriende con "vale por" y no exista contabilidad. Somos un servicio público y debe cumplir ciertas normas.

Les dije más o menos compensando lo que ellos recibían, acordamos una entrega de 500.000.- mensual.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Y el 2018 no se ha pagado nada?

Alcalde Miguel Araya: Tendría que ver

Viviana Vargas: Una subvención nada más

Concejal Hernán Henríquez: Que era del año pasado, 2017

Alcalde Miguel Araya: Simplemente es una subvención que debe tramitarse como todas, yo no puedo entregarles cheque así como así. La Directiva sabe perfectamente.

Concejal Patricio Silva: Deberíamos escucharla a ella (refiriéndose la representante de la Directiva)

Alcalde Miguel Araya: Estoy dando las explicaciones Concejal, le explico que es el acuerdo que se tomó. Ellos arrendaban un edificio de municipal y no quisieron

someterse a un comprobante, porque en el fondo estaban arrendando un edificio municipal y esa fórmula no corresponde, lo que hicimos fue ordenar la recaudación con una boleta que emite la municipalidad, los fondos ingresan a la caja y se les reintegra a ellos con el compromiso de \$500.000.- mensual.

Alcalde Miguel Araya consulta si han realizado la solicitud de subvención y explica que para otorgarlas se requiere aprobación del concejo Municipal.

Concejal Patricio Silva: Indica que se compromete a aprobar la Subvención.

Alcalde Miguel Araya: Aclara que es su facultad poner puntos en tabla y que la voluntad está.

Concejal Patricio Silva: El otro Punto, es una carta que llegó el 26 de octubre por la "Demandia Pública", una serie de demanda en las cuales se establece situaciones delicadas como conductas laborales inadecuadas. Solicito que se dé la palabra a los dirigentes y que quede en Acta que el Concejo tiene la voluntad y preocupación de abordar los temas de salud, educación.

Alcalde Miguel Araya: Cuando indico que no está la Voluntad del Concejo, es lo que acabo de demostrar, ustedes acaban recién de dar fecha para trabajar el PADEM, después de tres correos que envió el Secretario Municipal solicitando fechas de reuniones de trabajo. Ustedes son un ente autónomo, se podrían haber reunido. A los representantes los recibí en audiencia pública, hoy me llegó la información técnica y pretendo responder formalmente mañana como lo había solicitado.

Concejal Claudio Salinas: Manifiesta que él tiene interés en tratar temas de Salud y educación, indica que dio fechas para poder coordinar reuniones. Manifiesta que citar vía e mail no es el medio más adecuado para solicitar fecha de reunión y reitera que dio respuesta a los correos.

Secretario Municipal: (Respondiendo a Concejal Salinas) Indica que hoy en día el correo electrónico es un medio de comunicación importante e idóneo, que tres veces solicitó en Concejo fecha de reunión, que envió correo de manera grupal y no individual para que cualquiera pudiera indicar fecha.

Concejal Claudio Salinas: Pido al Alcalde aclarar la intencionalidad del comentario de que los concejales no tienen interés en Educación y Salud.

Alcalde Miguel Araya: Indica que si habían ofrecido trabajar con ellos, deberían haber sostenido una reunión hace un tiempo atrás. Señala que a eso se refería.

Concejal Claudio Salinas: Los vecinos pueden constatar mi interés y trabajo directamente en terreno en los colegios Municipales. Pido que el futuro el respaldo de las citaciones a reunión quede en acta para evitar problemas.

Concejal Moisés Ávila: Indica que muchas veces hay atrasos en las citaciones.

Alcalde Miguel Araya: Entrega un tiempo para que hable Luis Yáñez

Luis Yáñez: Expresa su sentir en manifestó descontento con las autoridades, señala que no están recibiendo un buen trato y condiciones laborales adecuadas.

Alcalde Miguel Araya: En respuesta el Alcalde señala tengo presente el problema y que esto es un tema país, como ejemplo personal indica que sus hijos estudiaron en el mundo público y que es quisiera poder tener muchos recursos, se está haciendo los esfuerzos para ordenar la Corporación. Informa que va a responder la carta recibida.

Concejal Claudio Salinas. Se refiere sobre los dichos de vulneración a los derechos laborales de los profesores, de acuerdo a lo relatado por el Señor Luis Yáñez. Solicita que cuando se reúnan para trabajar en el PADEM no se toque ese tema, sino que

Realice una reunión especial luego de la respuesta del Señor Alcalde, para no entorpecer el trabajo

Concejal Hernán Henríquez: El Concejo siempre ha brindado apoyo cuando se trata de temas de salud y educación, siempre que se ha dado ayuda cuando lo han solicitado, ya que son temas importantes en cualquier comuna.

Menciona la importancia de la educación y los docentes en la vida de las personas. Señala que las escuelas privada (colegios particulares) puede acceder a mejores recursos para educarse. Da ejemplo de la primera Generación de Escuela consolidada

(colegio municipal), el año 1958 de la cantidad de 36 alumnos, 34 son profesionales. Señala más ejemplo de grandes profesionales en la comuna que egresaron de colegios municipales.

Señala: El Estado está en deuda con la educación y también en la salud, que no se entrega la dignidad y los recursos en esa materia.

Concejal Moisés Ávila: Indica que siempre ha solicitado en Concejo la presencia de los Directivos de Salud y Educación. Comenta que a veces requieren respuestas más técnicas y no está la persona idónea para entregarlas. Pide que la carta que les fue

entregada por los dirigentes quede en acta (Entrega el documento al Secretario Municipal).

Alcalde Miguel Araya: Comunica que también hará pública su carta de respuesta. Indica que él la vio por la red pública y que no le ha sido entregada formalmente.

Concejal Moisés Ávila: Solicita que se entregue copia de dicha respuesta.

Concejal Marcelo Álvarez: Señala que no está desentendido de temas de salud y educación. Que durante todo su periodo como Concejal jamás ha sido invitado por los gremios a alguna reunión, salvo en una oportunidad que él lo solicitó. Le reitera que los Concejales están para ayudar a la comunidad y cuentan con todo su apoyo y que está a su disposición.

Concejal Manuel Sánchez: Se suma a lo expuesto anteriormente y comenta que una vez fue invitado a reunión por la Sra. Angélica y él no pudo asistir.

Concejal Moisés Ávila: Expone en hora de incidentes carta de doña Amelia Bonilla, informa hechos que ocurre cerca del albergue (ubicado en las turbinas) como peleas de personas en estado de ebriedad etc., al mismo tiempo saber sobre proyecto que se realizará en el mismo lugar, el cual es impulsado por los vecinos.

Alcalde Miguel Araya: Indica que el miércoles irá a visitar el sector, que eso ya está agendado.

Concejal Hernán Henríquez: Informa que conversó con el Pastor Astorga, que él no tenía inconveniente con los arreglos que se desean hacer en el sector, que él quería ver el proyecto.

Concejal Moisés Ávila: Hace más de 20 días hice la solicitud formal Director de Secpla (hable con él) e incluso por oficina de parte para saber del proyecto y aun no me llega la información.

Alcalde Miguel Araya: Le va a llegar la información Concejal

Concejal Moisés Ávila: Una consulta formales sobre el proyecto ¿Qué que se va a hacer con ese Dinero?, saber qué tipo de Proyecto es el que se va a ejecutar. Solicita se le pueda informar en el concejo

Concejal Hernán Henríquez: Estoy Preocupado por lo de la calle Balmaceda, hay que reconocer el valor que tiene el proyecto, ya que analizando la situación y la importancia que tiene la reparación de las tuberías de las aguas servidas, con eso evitamos un gran problema con el agua potable también.

En lugares se encontraron tubos totalmente tapados, sería importante que los vecinos lo sepan y lo trasmitan, para quienes se oponían al proyecto se den cuenta lo importante del proyecto.

Hay un problema entre Pinto y Errazuriz (donde estaba la antiguamente la ex Gobernación). Antes había un tubo grande por donde pasaba aguas lluvia y agua de riego, que los trabajadores rompieron. Habría que ver que va a suceder con es, ya que por ahí pasa agua de riego y ellos dicen que no está contemplado reparar eso.

Director de Obras: Indica que la rotura del tubo fue un accidente por parte de la empresa y que luego de conversaciones con ellos, dicha empresa correr con los gastos, según costa en el libro de obras.

Alcalde Miguel Araya: Agradece la fiscalización por parte de los Concejales

Marcelo Álvarez: Llegaron dos denuncias en fin de semana, una para el Director de Obras (grifo que quedó en plena calle luego de pavimentación).

Director de Obras: Respecto al tema, había una denuncia por parte de vecinos de Padre Hurtado, por un grifo que quedó socavado. La empresa FLESAN que tiene el contrato global de esa vía, realizó igual el asfaltado. Hay ciertas vías que son mantenidas por Vialidad Mop (Ej Buin Alto Jahuel).

Luego de contactar a jefe de gabinete Seremi Mop (quien controla), quedó en dar solución esta semana. Aquellas vías que corresponden a Vialidad Mop el municipio no puede intervenir.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre el tema de las patentes de Alcoholes, que se renuevan en Enero. Habíamos solicitado las copias de los partes de carabineros, nos habían dicho que nos pueden entregar esa información para condicionar la renovación de las patentes como una medida disciplinaria.



Viviana Vargas: Una cosa son los partes y otras que se curse y la Ley dice que debe ser partes cursados.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Se puede solicitar? Para así condicionar a estos vecinos

Alcalde Miguel Araya: Siendo las 18.00 horas se levanta la Sesión.



GERONIMO MARTINO GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE